

RUTAS Y ESCENARIOS DE LAS MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA DE PAREJA. BUSCANDO SALIDAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN VENEZUELA

Jessie Blanco¹
revistamatea@gmail.com

Morelba Jiménez²
morelbajimenez@hotmail.com

Susana Medina³
susanamedinapsy@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Fecha de recepción: 21 de junio de 2012

Fecha de aceptación: 06 de julio de 2012

RESUMEN

Rutas y escenarios de las mujeres venezolanas afectadas por la Violencia de Género en el ámbito de las relaciones de pareja, tuvo como objetivo conocer las rutas y los escenarios por los cuales transitan las mujeres una vez que deciden romper el silencio y buscar respuesta a la violencia. La posición teórica es la teoría de la violencia de género desde el feminismo cualitativo. Se valora la experiencia de las mujeres como centro de producción de conocimiento. Se utilizó entrevistas a profundidad y grupos focales en cinco regiones del país, Distrito Capital, Sucre, Zulia, Nueva Esparta y Bolívar.

Palabras claves: Violencia de género, estudio feminista, rutas y escenarios, metodología cualitativa feminista.

ABSTRACT

Routes and stages of Venezuelan women affected by gender violence in the area of relationships, aimed to know the routes and transit scenarios by which women once they decide to break the silence and seek answers to violence. The theoretical position is the theory of gender violence from a feminist qualitative. They value the experience of women as a center of knowledge production. We used depth interviews and focus groups in five regions of the country, Capital District, Sucre, Zulia, New Sparta and Bolivar.

Keywords: Violence against women, feminist studies, routes and scenarios, qualitative feminist methodology.

1 Socióloga. Psicóloga. Docente de la Escuela de Sociología de la UCV. Fundadora de la Revista para el Debate Feminista Matea.

2 Graduada en Sociología, con Maestría en Urbanismo y con escolaridad completa del Doctorado Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

3 Psicóloga egresada de la UCAB, Especialista en Intervención Psicosocial. UCV, Magister Scientiarum en Psicología Social. UCV.

ANTECEDENTES

A Inspiradas por la metodología de la *Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina* (OMS/OPS, 2000)⁴ y en el marco de la aprobación de la *Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LODMVLV, 2007), el UNFPA convocó un primer equipo de trabajo interinstitucional que llevó a cabo una investigación para conocer la *Ruta Institucional de la Violencia contra la Mujeres* en Venezuela, que diera cuenta de la aplicación de la LODMVLV, sus fortalezas y debilidades. Este estudio realizado en el Área Metropolitana de Caracas⁵ contó con la participación de los principales órganos del sistema de justicia. Se obtuvo que las/os funcionarias/os entrevistada/os reportaron conocer los procedimientos, aplicar las medidas de protección-seguridad y medidas cautelares, pero surgió una importante queja sobre la ausencia de pruebas cuando las mujeres van a denunciar, lo que hace que los expedientes no se armen completos y sean archivados y/o desestime la demanda. También se obtuvo que las mujeres agredidas que denuncian, no conocen los procedimientos ni los tiempos y esto conspira contra una adecuada respuesta institucional.

Tales hallazgos suponen que cuando las mujeres agredidas buscan salidas a través de la denuncia y emprenden el recorrido por las instituciones con sus aciertos y riesgos, una gran mayoría se queda sin respuesta y acude a resolver el problema por otros caminos y escenarios que no son el institucional. Si nos quedábamos solo con los resultados de la ruta institucional continuábamos invisibilizando los otros recursos utilizados por las mujeres para salir de las situaciones de violencia. Por otro lado, esta visión situaba a las mujeres afectadas por la violencia, como objeto y no como sujetas de la ley. Es por ello, que se redimensionó la investigación, tomando como centro de la información los discursos de las mujeres en situaciones de violencia de pareja y empleando un enfoque metodológico de investigación feminista, desarrollando así la investigación que titulamos *Rutas y escenarios que transitan las mujeres afectadas por la violencia en la pareja*, la cual se realizó entre 2011 y 2012. Quisimos ser escuchas de la experiencia de las mujeres una vez que se deciden a *romper el silencio* y salir del problema de la violencia.

4 Hacemos referencia al trabajo coordinado por Montserrat Sagot *Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudios de caso en diez países* (2000). OPS-OMS.

5 Este primer estudio se realizó en el marco del proyecto interagencial *Inclusión social a través de la prevención y reducción de la violencia contra la mujer, adolescentey la niña* (UNIFEM; PNUD, UNICEF y UNPFA), financiado por la AECI.

¿Qué buscamos conocer con las rutas que nos cuentan las mujeres?

Entre otras cuestiones, la investigación buscó conocer ¿Cuáles son estos otros derroteros por los cuales pasan las mujeres sobrevivientes de violencia de género, específicamente en el ámbito de la violencia de pareja, cuando no denuncian? ¿Cuáles son las formas de resistencia y salidas de la situación de violencia? ¿Con cuáles entes cuentan las mujeres que no se inscriben en el ámbito institucional?

Nuestro propósito fue conocer las rutas y los escenarios por los cuales transitan las mujeres mayores de 18 años de edad afectadas por la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja, una vez que se deciden a romper el silencio y buscar respuesta a la situación, independientemente de si denuncian o no. Para ello fue necesario identificar los factores que las impulsaron o aquellos que las inhiben en el inicio de las rutas y explorar los distintos escenarios que se les presentan a las mujeres cuando inician acciones para salir de la situación de violencia en la pareja. Finalmente, también nos interesaba conocer el problema desde la percepción de las comunidades e incluimos en este estudio la opinión, a través de grupos focales, sobre los mitos acerca de la violencia de género en la pareja en el ámbito comunitario.

I. HABLAMOS DESDE LA TEORÍA FEMINISTA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Intentar comprender el fenómeno social de la violencia de género y dentro de ésta, la violencia contra la mujer en el ámbito de las relaciones de pareja, pasa por hacer una lectura de la cultura civilizatoria que ha legitimado y generado la plataforma simbólica que le da sostén a la violencia contra las mujeres: el patriarcado. Este se define «como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragéneros instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sean con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia» (Gamba, 2007: 258).

El patriarcado es una forma de organización política, económica y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres: del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. Surge de una toma de poder histórico por parte

de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y las religiones que lo perpetuarían como única estructura posible.

La violencia de género, hunde sus raíces en la propia estructura de la sociedad patriarcal. Se imparte mediante el adoctrinamiento socializador desde el nacimiento y a lo largo de la formación del individuo como persona. Las personas así socializadas, cuando llegan a la adultez se convierten en defensoras y militantes de la ideología impuesta; convencidas de sus valores aprendidos, los propagan irremisiblemente.

La violencia de género se produce porque el patriarcado ha puesto en manos de los hombres un poder simbólico y también material, del que ha desposeído a las mujeres. Es un poder que le ha sido entregado a los hombres para usarlo sobre las mujeres como un instrumento de control, lo que no quiere decir que no existan otras variables sociales de poder que se entrecruzan con ésta. Cuando un hombre agresor maltrata a una mujer porque la considera de su propiedad, ejerce esa agresión en nombre de un poder que socialmente está legitimado por el patriarcado (Beatriz Gimeno y Violeta Barrientos, 2009).

Este adoctrinamiento socializador, no es más que la socialización diferencial de género que se reproduce a través de los distintos agentes de socialización como son la familia, la escuela y los medios de comunicación. A través de ellos se trasmite una de las expresiones fundamentales de la cultura patriarcal: el machismo que se puede entender como

un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino, según la cual no sólo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importante por los hombres (Castañeda, 2002;20).

II. LA VIOLENCIA EN LA PAREJA, UNO DE LOS ROSTROS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Los estudios feministas pusieron en evidencia las diferentes formas de manifestación de la violencia basada en el sexo al permitir identificarla y relacionarla con pautas culturales y sociales diferenciadas para ambos sexos, en una sociedad dividida en clases sociales donde las diferencias se convierten en desigualdades. De este modo, se evitó reducir la violencia

a experiencias individuales y/o causales y se destacó su carácter socio-cultural logrando facilitar la comprensión sobre cómo se articulan las relaciones de poder, la violencia y los roles de género que conducen a la discriminación y al abuso del poder.

Weinstein (1991) señala que la discriminación origina relaciones de subordinación y de dominio, en las que la violencia constituye una forma de ejercer poder que se expresa en la estructura social y se reproduce en la familia y en otros subsistemas sociales. Refiere, además, que la violencia estructural o institucionalizada que se manifiesta en los sistemas políticos, económicos y sociales, se materializa en situaciones francamente discriminatorias reforzando así, las condiciones sociales que implican violencia directa en toda la sociedad. Estas relaciones discriminatorias se concretan también, mediante variadas modalidades simbólicas de violencia en todos los ámbitos y esto es así porque el paradigma de la violencia simbólica es, como bien lo señala Velásquez (2003), el género.

Al incorporarse a la academia el concepto de género como una categoría de análisis *nos apropiamos* de un concepto revelador o desmitificador, que remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Cuando hablamos de violencia de género, nos estamos refiriendo a la que las mujeres sufren por el hecho de ser mujeres, como una expresión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Este tipo de violencia puede darse en el ámbito de la familia, el laboral, el comunitario, la escuela, la calle y las instituciones. Contrario a lo esperado, es en el hogar donde las mujeres están más inseguras y corren más riesgos de ser violentadas por sus propias parejas. En este sentido, nos concentramos en esta investigación en la violencia de género que se da en el ámbito de las relaciones de pareja y no en la violencia doméstica, porque ésta incluye a cualquier tipo de violencia producida en el hogar y contra cualquier persona que viva en él. Desde el paradigma de investigación feminista no podemos admitir que se confunda la violencia de género con cualquier tipo de violencia, aunque se produzca en el ámbito familiar.

Como señala Sagot (2000), una forma endémica de violencia doméstica es el abuso de las mujeres por parte de sus parejas. Es por ello que se necesita un trato diferencial en su abordaje. Esta violencia es el resultado de las relaciones desiguales de poder y es ejercida por los que guardan un lugar privilegiado dentro de dichas relaciones y se sienten con el derecho de controlar e intimidar. Al interior de las familias, las desigualdades producidas

por el género y la edad son las principales determinantes de las relaciones violentas que allí se construyen y reproducen. Por lo tanto, el uso de la violencia contra las personas de menor poder dentro del sistema familiar no es sólo uno de los medios por los cuales se oprime y se controla a las mujeres, sino también una de las expresiones más dramáticas y explícitas de la dominación y la subordinación basada en género y la edad.

III. DEFINIENDO LAS CATEGORÍAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LAS RUTAS Y ESCENARIOS

Las categorías que utilizamos han sido construidas a la luz de lo que significa generar el conocimiento de la situación de violencia de género en la pareja, que viven las mujeres en Venezuela. Cuando hablamos de **rutas**, hacemos referencia a las decisiones tomadas y a las diversas acciones que emprenden las mujeres para salir de la situación de violencia sean estas críticas o no.⁶

Romper el silencio, es el primer paso que dan las mujeres, para poder enfrentar la situación de salir de cualquier forma de violencia que estén viviendo; es la toma de decisión de visibilizar, de admitir el problema frente a otras personas, pues muchas veces las mujeres se sienten avergonzadas, se autoculpabilizan o sencillamente tienen miedo. Este paso es más difícil en la medida en que la relación con el agresor sea más cercana o más amenazante, por lo que habrá más dificultades para llevar adelante tal decisión. Se entiende que la ruta no es un camino lineal sino que tiene sus escollos.

Asumimos el concepto de **escenarios**, no sólo como el lugar en el cual se desarrolla la violencia, sino también el conjunto de circunstancias o ambiente, actores, representaciones simbólicas e intersubjetividad que rodea a las mujeres en dicha situación; en la investigación, estos distintos

6 Si bien compartimos la definición de *ruta crítica* utilizada por M. Sagot (2000), hay una importante diferencia en el uso que hacemos del concepto: no consideramos que todas las acciones son críticas, algunas son asumidas de manera no traumática y su curso ha favorecido a la mujer sobreviviente desde el momento en que asume la decisión de salir de la violencia. La ruta crítica es un proceso que se construye a partir de la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por las mujeres afectadas por la violencia y las respuestas encontradas en su búsqueda de soluciones. Este es un proceso iterativo, constituido, tanto por los factores impulsores e inhibidores relacionados con las mujeres afectadas y las acciones emprendidas por éstas, como por la respuesta social encontrada, lo que a su vez se convierte en una parte determinante de la ruta crítica.

ámbitos o escenarios los hemos identificado y clasificado así: subjetivo, socio-familiar, comunitario, institucional y cultural o simbólico.

Como *escenario subjetivo* entendemos un espacio simbólico que se expresa a través de las autopercepciones y representaciones sociales que tienen las mujeres sobre su lugar en la sociedad y sobre la violencia ejercida contra ellas, así como sus consecuencias en las prácticas sociales; esto implica no sólo identificar los roles y estereotipos de género, sino rescatar el hecho de que la subjetividad se genera por un «compromiso subjetivo» con determinadas representaciones, ofrecidas por una matriz de discursos, hábitos y prácticas. En este escenario se puede ubicar la dominación masculina y la manera como la reproducen las mujeres en sus discursos y prácticas.

El *escenario socio-familiar* alude a las implicaciones que tienen las relaciones familiares en las rutas que atraviesan las mujeres para salir del ciclo de violencia, dichas relaciones pueden ser un factor impulsor o inhibitorio en el proceso y tienen un importante peso en la subjetividad de las mujeres para la toma de decisiones al respecto. Cuando hablamos del ámbito familiar nos referimos a las relaciones de tipo consanguíneo más cercanas a las mujeres, su influencia en el proceso de socialización, la transmisión de los roles diferenciales de género y la existencia o no de relaciones previas de maltrato y su legitimidad o naturalización en las relaciones familiares.

El *escenario comunitario* es el de las redes de apoyo comunitario, e incluye las redes de mujeres que muchas veces quedan invisibilizadas y que suelen jugar un papel importante como factor impulsor en el proceso de salida del ciclo de la violencia.

El *escenario institucional* implica aquellas organizaciones, sean privadas o públicas, que brindan un servicio para la atención a las mujeres en situación de violencia, estas pueden ser: del sector salud, sector judicial, educacional. Es decir, todas aquellas instituciones implicadas en la ruta institucional por la cual atraviesan las mujeres para buscar ayuda.

El *escenario cultural-simbólico* refiere a todos aquellos registros psicosociales que se expresan en el discurso de las mujeres que da cuenta de su lugar en la cultura y de cómo éste lugar guarda una relación con los procesos de subordinación y discriminación que en una cultura patriarcal, legitiman las situaciones de violencia de género.

IV. UTILIZANDO LA METODOLOGÍA FEMINISTA

La metodología feminista es aquella que trasciende las prácticas tradicionales de producir conocimiento «científico», «moderno» y «patriarcal», superando los supuestos androcéntricos y sexistas para resignificar y recuperar las experiencias socialmente construidas de las mujeres y dar cuenta de las condiciones de subordinación y discriminación a las cuales han estado sometidas la mayoría de las mujeres.

Harding señala que hay que «valorar la experiencia» (1998: 2) de las mujeres «escuchar atentamente lo que piensan de sus propias vidas» (Id). Afirma que sólo partiendo de las condiciones de las mujeres, se obtiene respuestas para las mujeres; ello indica que el diseño de investigación favorecerá a las mujeres y sus necesidades y no a las instituciones sociales u a otros actores sociales.

En nuestro caso, para el diseño de investigación empleamos procedimientos relativos a la metodología cualitativa, desde un enfoque feminista. Esto es, las entrevistas a profundidad y los grupos focales, como métodos de recolección de la información, para retomar las voces de las mujeres, desde una escucha propia de mujeres, desde una manera de hacer ver aquello que suele quedar oculto, omitido e invisible frente a otras corrientes hegemónicas del pensamiento.

Como bien señala Marcela Lagarde,

la pretensión básica de la metodología feminista sería plantear los problemas a investigar desde la perspectiva de ahondar en la búsqueda de conocimientos que permitan a las mujeres actuar críticamente en pos de radicar la desigualdad de género y democratizar a las sociedades contemporáneas. De manera paralela, esos aportes se insertarían en el proceso de desmontaje del androcentrismo en la ciencia (1999:113)

Las *fuentes de información de la investigación* fueron mujeres mayores de 18 años de edad afectadas por violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja, de distintas clases sociales; comunidades rurales y urbanas de Distrito Capital y los estados Zulia, Bolívar, Sucre y Nueva Esparta, que no necesariamente hayan denunciado y estuvieron dispuestas a dar su testimonio previa autorización escrita. Estas protagonistas fueron identificadas por tres vías: (a) organizaciones de mujeres que trabajan apoyándolas; (b) instituciones del Estado que aplican la LODMVLV; y (c) recomendadas por las mismas mujeres sobrevivientes.

Las técnicas de recolección de información fueron entrevistas a profundidad con al menos seis meses de haber salido del ciclo de la violencia. Se realizaron más de 35 entrevistas a profundidad y se seleccionaron 15 del total. También se realizaron cinco grupos focales, uno por región, con el propósito de conocer las representaciones sociales y el imaginario simbólico sobre la violencia de pareja, desde el enfoque de género, que tienen mujeres de las comunidades de las regiones.

V. INCORPORANDO LOS RESULTADOS: DE LAS RUTAS Y LOS ESCENARIOS TRANSITADOS POR LAS MUJERES.

El análisis cualitativo de la información se realizó orientado a comprender cómo se cruzan dos ejes de esta investigación: las rutas transitadas y sus diversos escenarios en la búsqueda de respuestas al problema. A continuación, lo que dijeron las mujeres, nosotras se los contamos...

VI. HISTORIAS DE VIOLENCIAS...

¿Cuándo comienza la violencia? Las mujeres niegan y desconocen el inicio de la violencia, reciben todo tipo de maltrato en muchos casos creen y consideran que la violencia forma parte de sus vidas, incluso porque la han vivido desde su nacimiento en su grupo familiar y han internalizado de tal manera que la violencia de pareja la viven como una más, incorporada a su modo de vida.

1...De la noche a la mañana

Muchas de las mujeres entrevistadas señalan que no advirtieron las señales de violencia que, con el paso del tiempo, al recordar, se dan cuenta de que ellas no las identificaron como tal, sino que las confundían con expresiones de amor. El inicio de la violencia en la relación de pareja varía en cada caso, pero muchas tenían una imagen de la pareja, que no era la que se fue mostrando a medidas que pasaba el tiempo. De hecho, varias mujeres reportan que en algún momento descubrieron que el agresor tuvo comportamientos similares en relaciones de pareja previas a la que mantenían con ella. Las expresiones de violencia fueron aumentando progresivamente en intensidad y en gravedad, incluso trascendiendo del espacio privado al público:

Eso no empieza de la noche a la mañana (...) yo me di cuenta cuando estaba metida...y cuando tú vas a tomar una decisión, ya tú no puedes, ya tú estás metida en un círculo (...). Yo pensé que esos detalles era porque me quería me amaba...entonces te va envolviendo (16, E5_B).

2. No una, varias y todas a la vez

Todas las mujeres reportan haber vivido más de un tipo de violencia. En las historias de las mujeres participantes de la investigación, se reportan diversos tipos de violencia, todos contemplados por la ley, tales como amenazas, hostigamiento, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, acceso carnal violento, violencia patrimonial y económica, todas ejercidas por la pareja o ex pareja, así como violencia obstétrica y violencia institucional.

3. Aportando a la definición de violencia desde las maltratadas

Desde el *escenario subjetivo*, muchas vienen de hogares violentos o abandonantes. En estas mujeres, la violencia se vive como una marca, que sienten internalizada en sus vidas y en sus cuerpos y que justifican y enlazan con otras experiencias de dolor y sufrimiento.

La historia de violencia en sus vidas tiene impactos en el *escenario sociofamiliar*. En los reportes es común apreciar la tendencia de no contar con el apoyo de la familia de la pareja, pues en muchos casos, se hacen cómplices de la violencia desde la omisión, la justificación o desde la cooperación en el acto violencia.

4. Buscando salida a la violencia ... «¿y van a esperar... que él me mate?»

En cuanto a la familia propia, muchas mujeres intentaron buscar apoyo en sus madres y hermanas y hermanos, obteniendo en muchos casos rechazo, influencias para que continuara en la relación o indiferencia. Esto sobre todo en hogares donde hubo antecedentes de violencia intrafamiliar, en los que se refuerzan mitos acerca de la responsabilidad de las mujeres en el bienestar de las familias; al mismo tiempo, cuando ha habido incidentes de violencia, se les da también la responsabilidad a las mujeres para que resuelvan la situación con sólo abandonarlo, como si eso dependiera de ellas.

Definitivamente, la respuesta del entorno familiar incide en la gravedad y en el tiempo que la mujer siga viviendo la violencia en su pareja. En

algunos hogares las situaciones de pobreza, de violencia intrafamiliar o de familias extensas son factores que hace que muchas madres no pueden recibir a sus hijas.

5 ¿Y la comunidad qué?

En los reportes de las historias de violencia, el *escenario de la comunidad* es relativamente ausente. No se nombran organizaciones de apoyo, ni expresiones abiertas ni públicas de solidaridad. Por el contrario, la mujer además de mantener en silencio su situación de violencia con el entorno familiar, también debe hacerlo en su comunidad de residencia o en su comunidad laboral o en su entorno académico. Sin embargo, en algunas historias destacan la presencia de algunas mujeres vecinas que apoyan a las mujeres afectadas por la violencia, bien cuidando a los hijo/as o dándoles algún tipo de información clave que, en todos casos, es bien valorada. Pero no siempre es así:

acudí a lo que llamaban la junta comunal en aquel momento y lamentablemente esa persona era más ignorante en esas cosas que yo...me dijo que en cosas de parejas y familiares ellos no podían hacer nada (178, E4_B).

De hecho, a la comunidad muchas mujeres la perciben como un contexto de riesgo, de violencia social, donde deben protegerse a sí mismas y a sus hijo/as, que también pueden ser vulneradas.

6. Escenario institucional

Además de la comunidad, hay un escenario institucional. Estas mujeres, que todavía no han hablado de su situación de violencia, están insertas en una institucionalidad cotidiana, donde trabajan, donde estudian, etc. En consecuencia, esta institucionalidad no se pronuncia acerca de la violencia, por el contrario omite, deja de ver y además, actúa en contra de la misma mujer.

Romper el silencio para algunas las lleva al otro lado del escenario institucional: pedir ayuda sobre la violencia. En algunos casos, este acercamiento se da por decisión propia de buscar ayuda, pero en otros casos, se da por las consecuencias de la violencia que hacen que las mujeres sean auxiliadas por la policía o llevadas hasta allá por sus familiares. Quizás éste es el escenario donde se aprecia la mayor diversidad de caminos recorridos, de respuestas recibida y de resoluciones o complicaciones de las situaciones de violencia.

VII. LAS RUTAS DE ELLAS

a. Romper el silencio

Las historias de las mujeres revelan que muchas de ellas hicieron varios intentos de separarse de su pareja, antes de buscar ayuda. Trataban por sus propios esfuerzos de manejar la separación con el agresor, pero ellos no querían separarse, de manera que ellas continuaban en el silencio no sólo como consecuencia de la vergüenza o del miedo, sino que también por el mismo aislamiento que el agresor impone a las mujeres limitando su vida social y productiva.

Romper el silencio implica para las mujeres desafiar un sistema o escenario sociocultural que sanciona a la víctima de violencia, legitimando indirectamente al agresor, pues éste se vale de la presión social impuesta a las mujeres para ejercer su violencia y afianzar su poder, desde lo privado, desde el control de las mujeres. Dice una de ellas:

Imagínate tú que te hagan un escándalo en tu sitio de trabajo o estés en un evento y te diga vente porque si no, te formo un escándalo aquí (...) cuántas veces lo hizo y yo tuve que callarme por la misma sociedad (...) cuántas veces no me puso el ojo morado y tenía yo que decir que me habían operado el ojo, .porque a uno le da vergüenza decir que esta golpeada (20, E5_B)

Para algunas mujeres, la violencia la viven desde la culpa, por lo cual romper el silencio es una confesión, es confesar un pecado. De esta manera, hablar de violencia por primera vez con alguien, es un intento que muchas mujeres hacen de forma progresiva, comenzando por el entorno inmediato, sus madres o hermanas. Las respuestas recibidas al romper el silencio no necesariamente se corresponden con recibir ayuda, al contrario, muchas veces, optan por seguir haciendo esfuerzos, solas, sin contar con el apoyo de alguien.

En muchos casos romper el silencio lleva a las mujeres a tomar decisiones. Estas decisiones pasan por romper un círculo de pensamiento que muchas de ellas han tenido por años. Sentimientos como la culpa o la presión social son factores claves para que las mujeres se retracten de sus decisiones y continúen haciendo esfuerzos. El maltrato o daño en los hijo/as es un factor por el que las mujeres se movilizan a decisiones para protegerse de la violencia.

b. Tomar decisiones

El primer paso para tomar decisiones es reconocerse a sí mismas como afectadas por violencia basada en género. Ellas pueden saber que viven violencia, pero no les queda claro que es una violencia que no es «normal» y que responde a su condición de mujer:

Yo estaba con mis niñas. Vino y me montó el casco porque él era bombero, me golpeó con el casco y yo tenía el sello del casco del bombero marcado en mi frente, yo me desmayé y mi hija como pudo también se defendió y le dio también un golpe a la niña, de allí yo tome la decisión de dejarlo, o sea no ya, si me metió el casco ¿tú sabes lo que es un casco de bombero? por más que sea, yo no sé cómo no me partió la cabeza, yo dije, no nada con este hombre (...) De ahí comencé a analizar todo, pero como cuando tú desconoces lo que es violencia de género tú dices: bueno él nació así (88,E5_B)

Las mujeres pueden tomar decisiones, pero muchas de ellas tardan años en emprender acciones. De hecho, en ese tiempo muchas suelen quedar embarazadas, lo que dificulta el emprendimiento de acciones para salir del ciclo de violencia.

Tomar decisiones tiene mucha relación además con los recursos personales de las mujeres, especialmente con la consciencia de ser mujeres cuyo derecho a una vida libre de violencia ha sido vulnerado. Aquellas cuyas rutas se han ido cerrando o que han transitado por espacios de apoyo emocional, del trabajo con mujeres o de tomar consciencia de sus derechos, tienen más claro el momento de la toma de decisiones. Por el contrario, aquellas mujeres que tienen inconclusos procesos de apoyo personal, que no han tenido contacto con grupos de mujeres, con redes de apoyo, tienen menos claro este momento y no precisan una postura personal al respecto, sino que han transitado las rutas en función de las acciones y respuestas institucionales, no de sí mismas. A la par de ello, los recursos materiales, económicos, el apoyo familiar, las redes de apoyo social, su situación de vivienda, su autonomía, son factores que inciden en las decisiones tomadas por las mujeres y en la acción consecuente.

En varias historias, las mujeres acuden a las instituciones, después de varios incidentes de violencia, no desde el primero. Muchas comentan que antes de ir a las instituciones, estuvieron calladas y en silencio, por el temor de sentirse juzgadas o por haber sido juzgadas en sus entornos

inmediatos, como el socio-familiar, por ejemplo, por lo cual en la mayoría de los casos, ellas van solas a esas instancias:

porque yo estaba yo sola, yo no vi a papá, yo no vi a mi mamá, incluso llamé a mi mamá y le dije «no me dejes sola» y fue cuando más sola me dejó, sin embargo, yo solita salí adelante, sin ayuda de nadie (196, E7_S).

c. Empezar acciones

Si bien las rutas son diversas, muchas de las experiencias de las mujeres muestran violencia institucional, la cual comienza desde el mismo inicio de la ruta, en que normalmente las mujeres van a la policía. El contacto con las instituciones comienza principalmente a través de hombres, muchos de los cuales no se perciben como sensibilizados. Las expresiones de violencia van desde no tomar la denuncia de las mujeres porque no les parece grave o porque no hay computadora o porque no hay funcionario/a, mostrar actitudes de desestimación del hecho hasta la omisión o la acción física violenta. En palabras de las propias mujeres «se lo llevaron en la patrulla, y yo a pie con cien palazos, yo digo cónchale si es pasado, decía yo, pero igualito me fui a pie (170, E5_B).

En algunas historias, además de la violencia institucional, las mujeres reportan que el avance del proceso legal es impredecible. Depende mucho de los contactos personales, de la causalidad, del nivel de capacitación de los/as funcionarios/as y hasta de la voluntad de las personas que atiendan a las mujeres. Hay la tendencia a que la valoración de las mujeres en las respuestas institucionales estén en función de la «calidad humana» de los/as funcionarios/as, de manera que la efectividad del proceso la definen las mujeres como proporcional al grado de interés que los/as funcionarios/as pusieron a sus casos:

cuando consigo compro mi frutica, me aparezco allá, «¡Ay sí! Yo no te pedí eso» pero yo se lo traigo en agradecimiento, para porque usted otro día, usted me puede extender la mano», y siempre cuando puedo me aparezco por allá aunque sea con unos duraznitos, unas uvitas, «aquí está lo que le traje» (314, E7_S)

Las mujeres no sólo que reciben respuestas inefectivas, sino que hay también ausencia de respuesta en muchos casos, inclusive por años:

Mi caso está sin sentencia en el Tribunal de Violencia Contra la Mujer del estado Bolívar desde 2008, 15 de junio de 2008, y ha sido...tienes que esperar un cierto tiempo, no que aquí falta esto, que falta lo otro, que falta un papel, que vamos hacerte un examen de nuevo, vamos a hacerte esto, no se consigue este el expediente, las fechas no están. No importa aquí esta una copia y consigno copia y certificado del expediente (240, E5_B).

d. Buscando respuestas con otras mujeres

Las mujeres encuentran respuestas efectivas en el escenario institucional, cuando en esas rutas se encuentran con organizaciones de mujeres que trabajan por una vida libre de violencia: «*A mí no me ayudo ningún hombre yo no vi ningún hombre dando consejo*» (296, E5_B).

En estos casos, la actitud, la consciencia de las mujeres y el acercamiento que entonces hacen a las instituciones, cambia positivamente. Los cambios se observan en la toma de consciencia acerca de sus derechos, se informan de la ley y se sienten apoyadas con empatía, con sororidad, con el respeto por su sufrimiento. Cuando la mujer se siente respetada e informada, comienza a ser activa en la ruta, y de ser víctima pasa a ser una mujer cuyo derecho a vivir una vida libre de violencia, ha sido vulnerado. De hecho, ha casos en los que las rutas se activan, se mantienen y se sostienen por la acción en cadena de una serie de mujeres que se encuentra la afectada en su tránsito:

yo me sentí apoyada y yo me sentí segura porque atrás de mí estaban muchas mujeres que me apoyaban o sea yo era la que daba la cara, pero yo me sentía cónchale lo voy hacer porque no puede ser y yo fui con eso hasta las últimas consecuencias de verdad (214, E5_B)

A MANERA DE INCONCLUSIÓN... ¡Y AÚN NO SALIMOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO!

Uno de los primeros hallazgos que surge en la investigación es que, si bien, se estableció como criterio de selección de las participantes que la mujer entrevistada ya no esté viviendo situaciones de violencia, encontramos que aunque muchas ya están separadas, tienen nuevas relaciones de pareja, llevan procesos legales o con medidas de protección, la mayoría reportó aún no sienten que han salido de la violencia, bien porque no han sido indemnizadas legalmente aún o porque de hecho, la violencia de parte del agresor y de parte de la misma institucionalidad, aún no ha cesado:

no, no ha terminado y estoy cansada, como que tengo las últimas fuerzas y necesito que la justicia me ayude rápido, que se active todo, que sean...que vean que en realidad es una injusticia no ayudarme a resolver esta situación (156,E10_NE)

¿Cuándo se puede considerar que una mujer vive libre de violencia? Esto parece menos factible cuando –como nosotras– se trabaja con la comprensión de los escenarios, pues desde la subjetividad, pasando por lo socio-familiar, por la comunidad, por la institucionalidad y por la misma cultura, la violencia contra la mujer definitivamente parece ser un factor transversal, pues su raíces son estructurales y se expresan en una sociedad patriarcal.

No desconocemos los avances que en materia de visibilizar y atender la violencia de género. Sacarla del ámbito de lo privado ha sido quizá el gran logro, también definirla como un problema social de todas y todos, que se haya definido como un tema de derechos de las humanas y que el Estado se haya responsabilizado y se estén realizando políticas y aplicando leyes. No deja de ser un avance, pero qué sucede cuando esos servicios no han logrado ayudar a las mujeres a la solución de su problema y se convierten en una nueva forma de violencia, la institucional. ¿Ésta también se ha vuelto tolerada y aceptada socialmente? No tenemos respuestas, sólo nos surgen dudas y limitaciones, pero hemos producido una opinión desde la ética de la investigación feminista: el conocimiento, si no visibiliza su compromiso político, no es conocimiento y allí está nuestro mejor mensaje. El problema de la violencia de género debe estar en la agenda académica política.

Referencias bibliográficas

ASAMBLEA NACIONAL (2007). *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV)*. Caracas: Asamblea Nacional. Gaceta Oficial N° 38.668 del 23 de abril de 2007.

Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.

Castañeda, M. (2002). *El Machismo Invisible*. México: Grijalbo.

- De Baaribieri, T. (1992) Sobre la categoría de género. Una introducción teórica metodológica. *Isis Internacional*. 17. Santiago de Chile.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). *Handbook of qualitative research*. USA: Sage.
- Gamba, S. (2007). *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Gimeno, B. y Barrientos, V. (2009). Violencia de Género versus violencia doméstica: La importancia de la especificidad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. 14 (32). 27-42. Caracas: CEM/UCV
- Harding, S. (1989). ¿Existe un método feminista? traducción de Gloria Helena Bernal. *Feminism and methodology*. 1-11.
- Lagarde, M. y Castañeda, M. (s/f) *Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género Feminista en la Investigación*. Unión Europea: A.C. CIDEM.
- Lamas, M. (1999) *Género, Diferencia de sexo y diferencia sexual*. Cuicuilco. 7(18). México.
- NACIONES UNIDAS (2006) *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Recuperado en: http://www.nodo50.org/ala/slip/IMG/pdf/informe_ONU_sobre_violencia_mujer.pdf
- Saagot, M. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudio de casos en diez países*. OPS/OMS.
- Velázquez, S. (2003). *Violencia de género*. Buenos Aires: Paidós.

